

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2591263

EXTRACTO

RODRIGO ENRIQUE ORTÚZAR RODRÍGUEZ, abogado, Notario Público, Titular de la Primera Notaría de San Miguel, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera 4541, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, certifica: por escritura pública “MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD “SERCOM Servicios de Construcción y Mantención SpA” de fecha 11 de diciembre de 2024, Repertorio N° 2217-2024, ante mí, comparecieron: Uno) don JOSE ALBERTO PERALTA HERNANDEZ, cédula nacional de identidad número quince millones trescientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y tres guión ocho; Dos) don SEBASTIAN FERNANDO ESCOBAR QUIÑONES, cédula nacional de identidad número quince millones trescientos cincuenta mil setecientos noventa y ocho guión ocho; Tres) don DAMIAN ALEJANDRO PERINETTI, cédula de identidad para extranjeros número veintidós millones cincuenta mil cuatrocientos ochenta y nueve guión uno, en representación de VALGARDENA SpA, Rol Único Tributario número setenta y siete millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y uno guión ocho; y Cuatro) don JOSE FEDERICO DIEZ, cédula de identidad para extranjeros número catorce millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y dos guión nueve, en representación de ASESORIAS E INVERSIONES ZEN LIMITADA, Rol Único Tributario número setenta y siete millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos sesenta y tres guión cuatro; quienes modifican la sociedad SERCOM Servicios de Construcción y Mantención SpA, cuyo extracto fue inscrito a fojas cincuenta y un mil cuatrocientos veintiuno número treinta y seis mil setecientos setenta en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil seis, cuyo capital es la suma de doce millones seiscientos mil pesos, dividido en dos mil ochocientas acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, en los siguientes términos: modifican el artículo segundo de los estatutos sociales, incluyendo a continuación de la letra b), la siguiente letra b bis) al objeto de la Sociedad: “b bis) la importación, exportación, representación, compraventa, comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio de la República, de toda clase de bienes, materias primas y artículos o productos de cualquier naturaleza. Demás estipulaciones, constan en escritura extractada. San Miguel, 11 de diciembre de 2024. Rodrigo Enrique Ortúzar Rodríguez. N.P.

CVE 2591263

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl